

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, del día dieciséis del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

ORDEN DEL DIA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

I. **EXPEDIENTE NÚMERO 09**, EL CUAL CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y V, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III Y V, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII Y X RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, TODAS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA.

II. **EXPEDIENTE NÚMERO 10**, EL CUAL CONTIENE EL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD CONVOQUE A LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO CON LOS COMITÉS TÉCNICOS Y LOS FIDEICOMISOS CORRESPONDIENTES A LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA, A FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL FONDO METROPOLITANO EMITIDAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL.

III. **EXPEDIENTE NÚMERO 12**, EL CUAL CONTIENE EL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE OAXACA, INSTRUYA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO CONVOQUE A LA BREVEDAD A SESIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO, A FIN DE APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS PARTICIPANTES QUE HAN DE EJECUTARSE CON LOS RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO PARA EL EJECICIO FISCAL 2016.

IV. **EXPEDIENTE NÚMERO 11**, EL CUAL CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7 Y 39 FRACCIONES VIII Y V DE LA LEY DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA.

4.- ASUNTOS GENERALES CONSERNIENTES A LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.